

8 de Junio de 1930

El Espíritu Divino
profesa un odio profundo
al espíritu del mundo
y al espíritu de vino,



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo de Pentecostés

El Evangelio de esta dominica está tomado del cap. 14 de S. Juan, y dice: "Si alguno me ama guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él y haremos morada en él... Y el Consolador, El Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, El os enseñará todas las cosas y os recordará todo aquello que yo os hubiese dicho"...

El próximo pasado domingo nos preparábamos a recibir el Consolador; hoy le recibimos y con El la certificación auténtica de haberse posesionado Cristo, triunfante y glorioso, de su trono en el Cielo.

Debemos todos los cristianos recibir ese divino Espíritu y participar de sus frutos y dones, para hacer frente a nuestros enemigos y ganar victorias para Cristo. Podemos y debemos todos recibir el Espíritu Santo, que a ello nos invita Jesucristo diciendo: que si alguno le ama y guarda su palabra, se verá correspondido con el amor del Padre y la mansión en su alma de toda la Santísima Trinidad; que le inspirará todo lo bueno que obligado esté a practicar y le prestará fuerzas para ejecutarlo prontamente y le deleitará con gustos y consuelos celestiales; que vivirá, en una palabra, aquella divina vida que infundiera en la primitiva Iglesia.

¿Qué hicieron los Apóstoles y discípulos de Jesucristo para recibir el Espíritu Santo? Según en el libro de los Hechos apostólicos leemos, después de asistir como ilustres testigos a la triunfal ascensión del Salvador, por su mandato expreso, bajaron ellos del monte de las Olivas, regresaron a Jerusalén y encerrados en el cenáculo permanecieron allí en unión perfecta, orando con María, Madre de Jesús. Terminada la novena, viene el Es-

píritu Santo como viento fuerte que resuena y conmueve, porque llamado está a resonar en todo el mundo y a conmover toda la tierra; llena toda la casa, porque ha de llenarlo todo; aparece en forma de lenguas de fuego, porque enfervoriza a los que le reciben, caldea sus coraones, sus inteligencias ilumina, los fuerza a promulgar su Ley y arrastran en pos de sí, mejor que la fuerza del más potente motor, la inerte masa del mundo pecador, para ponerle de rodillas a los pies de Cristo Redentor.

Ya sabemos lo que hacer debemos para recibir el Espíritu Santo, como hubieron de recibirle los Apóstoles y discípulos del Salvador: entrar en Jerusalén, encerrarse en el cenáculo y orar con perseverancia. En toda población, lo mismo que en el pueblo más reducido, encontramos una Babilonia y una Jerusalén: dos sociedades que en odioso y constante antagonismo viven. Personas, familias, que aman a Dios, que observan fielmente su ley santa, que practican escrupulosamente la religión católica que de sus mayores heredaron, que respetan lo ajeno, que ejercen la caridad, socorriendo todas las necesidades...; y familias, personas, que no conocen el templo, la iglesia parroquial: que viven peor que paganos, rindiendo culto a sus bastardas pasiones y hasta alardeando de ser irracionales, una vez que, donde se les oye, afirman que no tienen alma, que acaba su vida aquí en la tierra, como en la tierra se extingue la de los brutos. ¿No los habéis oído pregonar en malas coplas que después de la muerte hemos de ser todos iguales?

Huyamos, sí, de esa sociedad carnal y descreída; formemos en las filas de otra sociedad que vive entregada a la oración, y viene al templo, y cumple los

preceptos del Señor y de la Iglesia. Penetremos y encerrémonos, en el cenáculo, es decir, en el alma, en el santuario interior de nuestra buena conciencia, donde únicamente se oye la voz de Dios y se siente el intenso ardor del abrasador fuego que el Espíritu Santo hoy sobre la tierra derrama. Pidamos al divino Espíritu aliento para la virtud, una feliz muerte y el premio de la gloria.

Sección catequística

LAS INDULGENCIAS

(NOTA.—Este artículo correspondía antes que el anterior).

¿Qué cosa son las indulgencias? —Son unas gracias, por las cuales se concede la remisión de la pena temporal, que se debe pagar por los pecados en esta vida o en la otra.

Primeramente son unas gracias; porque es cosa que se nos da gratis. Aparte del valor satisfactorio que puedan tener por sí mismas las obras indulgenciadas, concede la Iglesia otras satisfacciones, sacándolas del Tesoro de las de Cristo y los santos, del que ella es depositaria.

Por ellas se concede la remisión de la pena temporal. No de la pena eterna, o sea del infierno, ni tampoco de los pecados; esto no lo perdonan las indulgencias, sino el sacramento de la Penitencia. Tanto es así, que el que está en pecado mortal no puede ganar indulgencia alguna; y el que los tiene veniales podrá obtener por las indulgencias la remisión de la pena debida por los pecados mortales o veniales ya perdonados, mas no de la correspondiente a los que actualmente tenga sin perdonar.

De ello se deduce que es error el de muchos fieles que creen que las indulgencias son el todo en las obras. No son el todo ni lo más importante; pues las obras tienen otros valores, particularmente el meritorio, de mucha mayor importancia que el satisfactorio, y la Iglesia concede las indulgencias precisamente como aliciente, para que los fieles ejecuten obras que les son muy necesarias, como la confesión frecuente o las preces para obtener de Dios un gran favor.

No quiere esto decir que las indulgencias no sean provechosas. Lo son, y mucho; ya que para animarnos a hacer

obras buenas, ya para pagar con mucha facilidad nuestras deudas, ya, sobre todo, para aliviar a las almas del Purgatorio, obra de grandísima caridad.

Ejemplo.—Lutero dijo en una ocasión: "Tan cierto como Jesús nos salvó a todos es que no entiendo lo que son las indulgencias", y sin embargo se llevó la vida despotricando contra ellas. Así suelen hacer los modernos incrédulos. Estaban algunos de ellos diciendo mil sandeces contra este dogma de la Iglesia, y un médico católico que les escuchaba tiró sobre la mesa cien pesetas, diciendo: "Esto para el que me diga lo que son las indulgencias". Todos se quedaron tiesos, sin acertar a pronunciar palabra, guardándose el médico su billete".

Lejos de murmurar de las doctrinas de la Iglesia, instruyámonos en ellas y las encontraremos muy razonables, y su aplicación práctica nos será muy provechosa.

¿Ya cumpliste con Pascua?

Si no lo has hecho, aprovecha esta semana, que es la última. No hay que decir que la Iglesia no concede bastantes treguas para los perezosos; pero todo resulta inútil para muchos.

Te supongo enterado de que todo católico (y tú lo eres, ¿verdad?) está obligado a confesar a lo menos una vez al año y a comulgar por Pascua Florida. Son dos preceptos que, si no los cumples, te haces reo de dos pecados mortales. Vete sumando a ver cuántos tienes ya. Aparte de otros muchos, muchísimos, que sin duda has cometido.

¡Y todavía puede que digas que no te confiesas porque no tienes pecados! ¡Algún día te lo dirán...! ¡Y puede ocurrir que sea este mismo año...!

A Dios lo de todos

¡Esos curas pedigüeños!

—Ustedes bien falan y bien lloriquean *'na Fueya*, pa que is tengamos llástima; pero yo, maldita la que is tengo.

—¿A qué viene ese ex abrupto, señor Joaquín? Nosotros no pretendemos que nos tengáis lástima; sino que entréis en cuentas con vosotros mismos y comprendáis que, al contristar al Cura, contris-

taís a Cristo y os acarreáis la condena-
ción.

—Dexémonos de bobas, señor Cura. Ustedes lo que quieren ye pesetes, como tou fiu 'e vecín; lo demás... Y la prueba ye que non faen utra cosa más que pedir.

—Algo más haremos, señor Joaquín; yo le invito a que lo observe con detención y no hable de ligero. Es verdad que también algunas veces pedimos; pero...

—El pero non madura, señor. Ustés tan bien ricos y non debíen pedir a los probiquinos feligreses.

—Eso de ricos, vamos a dejarlo, señor Joaquín; pero, aunque pobres, no solemos pedir para nosotros.

—Entós, ¿pa quién demontre piden?

—Para vosotros, los feligreses.

—¡Ya, ya! ¡So ya vieyu pa que naide me la dé.

—Me explicaré un poco, señor Joaquín. Nosotros solemos pedir para las necesidades del culto; y esto es pedir para vosotros, porque os proporcionamos modo de cumplir las obligaciones que tenéis para con Dios. También solemos pedir para intensificar la acción católica; y esto va directamente en bien de vuestras almas. También...

—Sí, también pa mises y funerales y lo demás que atañe a ustedes.

—Si tales cosas alguna vez pidiéramos, tampoco estaríamos fuera de nuestro derecho y también redundaría en provecho vuestro; pues cumpliríais así sagrados deberes. Pero no es mi objeto entablar polémica ahora sobre el particular. No me negarás que lo que se pide para la iglesia, el culto, etc., es en vuestro beneficio, más que en el nuestro.

—¡Más que 'n el de ustedes...!

—Sí, más que en el nuestro; porque nosotros nos morimos, y aun muchas veces vamos a otra parroquia, y ahí quedan para vosotros y vuestros hijos las mejoras hechas. Pero el tema me agrada, y otro día volveremos sobre él.

AL SAGRADO CORAZON

¡Cuán bien se vive, Dios mío,
en tu Corazón amante!

Cien años son un instante
que se desliza fugaz.

Si el mundo te conociera
no pisara los vergeles,
que entre rosas y claveles
esconde siempre falaz...

En tu costado divino

hallé celeste dulzura;
¡qué fuente de amor tan pura
brota de tu Corazón!

En él beben de su néctar
las almas, castas palomas,
y perciben los aromas
de los atrios de Sión.

El viernes de esta semana obliga la abstinencia, sin ayuno, aun teniendo la Bula. Para los que no la tienen ni son pobres, obligan ambos preceptos, miércoles, viernes y sábado.

¿Ubinam gentium sumus?

¡Hay que ver estos "cuervos"! ¡Van haciendo rogativas, precisamente los días antes de la Ascensión; para que no pueda haber corrida de toros ni animación alguna, perdiendo así el pueblo de Oviedo de ganar las pesetas!

Esta histórica lamentación, cogida al vuelo, da idea de la supina ignorancia reinante. Como ellos "no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena", creen que sólo se hacen rogativas para pedir agua y cuando ésta se necesita. Así no es extraño que se vean los curas casi solitarios en estas preces que se hacen al Señor todos los años para impetrar su bendición sobre nuestras personas y nuestros bienes, a las cuales, en tiempos de más fe y más instrucción religiosa, concurrían en masa los fieles.

CAXIGALINES

Fué invitada una piadosa dama a una tertulia aristocrática. Algunas horas antes fué sorprendida por una amiga suya, leyendo un capítulo de la Imitación de Cristo.

—¿Qué lees, Anita?—le dijo.

—Me preparo para la reunión de esta noche.

—¿Cómo? ¿Buscas en el Kempis temas de conversación o fórmulas de galantería?

—No, por cierto; desgraciadamente, en tales sitios no se habla de las cosas que contiene este librito; pero busco en él a Dios a la paz del alma, segura de que si los llevo a la tertulia seré útil y hasta agradaré.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa el mes de Junio y la novena de San Antonio. El viernes, día del glorioso Taumaturgo, misa en el altar a las ocho.

El domingo próximo la Comunión de los Terciarios a las ocho, y los demás cultos a las siete de la tarde.

Indulgencias.—Se ganan las de la Bula todos los días de la semana. Los Terciarios tienen además otra y absolución general este domingo y el próximo, después del rosario.

Bautizados.—El 28 del pasado, José Luis Vidal Papín, nacido el 26 del mismo, Regla 4. El 1 de éste, Cándida María Ascensión Rodríguez Sánchez, nacida el 29 último, Tenderina 51; María Elda Villanueva Alvarez, nacida el 31, Postigo Bajo 34; y Felipe Vázquez Antuña, nacido el 25, Plaza del Marqués de Mohías, 27.

Sea para servir a Dios.

Casados.—El 31 del pasado, don Manuel Domínguez Morán, con doña María del Rosario López Alonso, ambos de ésta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecido.—El 29 del pasado, don Florentino González López, de veintiocho años, San José 3. Recibió los auxilios espirituales y se funeró.

DE PEREGRINACIONES

—¿Cuándo va a ser la proyectada peregrinación Terciaria?

—Aun no se ha señalado fecha. Se pretende escoger un día en que todos puedan ir, y además que haya facilidades para ir temprano y volver tarde, aprovechando así el día.

—Entonces, ¿no será este mes?

—Es posible que tenga que ser en el próximo. Pero, en fin, ya veremos. ¿Nunca es tarde, si la dicha es buena”.

—Y, ¿a dónde va a ser, por fin, la última peregrinación?

—Pues a Luanco; eso fué lo acordado en la última Junta.

—Es que oí por ahí no sé qué... de si usted pensaba organizar una peregrinación a Lourdes...

—Alguna indicación se me ha hecho en tal sentido, y recibí una carta que firma “Un feligrés” proponiéndome esta idea. Por cierto que la carta está bien redactada y el autor da buenas razones y se ofrece a ayudar en lo posible; pero...

—¡Siempre nos hemos de encontrar con los “peros”, que dan al traste con todas las ilusiones! Pues yo creo la idea muy acertada y que había de resultar, dada la devoción que hay en Asturias a ese venerando santuario, y que hace algunos años que no se verifica la peregrinación que venía haciéndose cada dos años.

—Es demasiada empresa esa para un puñado que somos los Terciarios y además, en general, pobres...

—Y no de voluntad. Además se unirían muchos otros que anhelan ir y no se les da ocasión.

—Nada, nada. Para estas peregrinaciones hay una Junta diocesana, y no vamos nosotros a invadir campos ajenos. Además, cuando no han hecho peregrinaciones en estos años sus dificultades habrán encontrado, y éstas serían mayores para nosotros.

—¿Y sabe usted si dicha Junta organizará pronto una peregrinación?

—Algo he hablado sobre esto con algunos miembros de ella. Por este año, no habrá peregrinación a Lourdes; pero en el próximo es fácil que la haya. Conformémonos ahora con ir a Luanco, y otro año... será otro año.